

SECCION POLITICA

ALLA VEREMOS

Diffícil tarea se ha impuesto el nuevo ministro de la Guerra, Sr. Estévez, si ha de cumplir fielmente lo que ofrece en su allocucion al ejército.

No tan pronto ni tan fácilmente se devuelve la subordinacion y la disciplina a unas tropas que han perdido estas esenciales virtudes militares, ni los malos ejemplos que ha producido la anarquía en el elemento militar con la seducción y el soborno desde que en Barcelona se proclamó la República haciendo quemar las ordenanzas militares, faltando al respeto a los jefes y oficiales, y declarándose los soldados árbitros de disponer de la voluntad de los batallones, se reintegrando estos del aliento vivificador de que están desposeídos.

Llena está la historia de los ejercicios de grandes reveses, de luchas con la intemperie, de marchas azarosas y de privaciones sin cuento, y sin embargo, conservando la disciplina, los ejercicios más combatidos se han salvado de la ruina, del hierro enemigo o de la deshonra.

Regularmente cuando un ejército está más expuesto a perder los hábitos de la disciplina es después de una derrota, en una retirada penosa y cuando en una guerra civil, bajo la bandera nacional, se equilibran los contendientes y cuando las deserciones.

Sin remontarnos a épocas de otra edad, tenemos en el presente siglo muchos casos que pueden servir de ejemplo a lo que venimos apuntando, y lo célebre retirada de la Sella Negra, por los franceses, la rota sufrida en Ansterlitz en el ejército austro-ruso, el desastre de Ulm, la retirada de Massena de Portugal, la batalla de Talavera, el triste suceso de Ocaña, la funesta batalla de Bailén para los franceses, ni cien y cien combates que pudieran referirse, han dado ocasion a las tropas a un vergonzoso estado de indisciplina, como el resultado por los amaños seductores de Barcelona, en que todo se ha perdido a la vez; honra, subordinacion, espíritu militar, confianza y fraternidad.

Aquella idea de sufrido, sóbrio, valiente y endurecido de ánimo, que al cabo de unos meses de campaña, enaltecia al soldado español, ha degenerado al punto de negarse hoy a salir de una poblacion bajo el pretexto de la lluvia.

Aquel respeto y cariño hacia los jefes y oficiales que le hacian acometer las empresas más arriesgadas, ha cambiado en términos de lanzar tumultuosamente de las filas a sus propios oficiales, haciendo contra ellos y contra un general en jefe, el uso asqueroso y criminal de las armas que confió la patria a sus soldados para defenderla.

Aquella bravura indomable que a la voz del honor y de esa misma patria desplegaba un día en Zaragoza y en la Albuera, en Vitoria y en Tolosa, en Bilbao y en Morella, se ha convertido en hechos criminales como en Igualada, Gerona, Manresa, y dentro de la capital del nuevo cantón o nuevo estado catalán de los republicanos federales.

Madrid tres de junio de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Estanislao Figueras.—El ministro de Fomento, Eduardo Chao

El alumno matriculado que sin alegar justa causa se negare a tomar parte en las conferencias, a desempeñar los trabajos que el catedrático le encomendare, o dejase de asistir a la clase, será considerado como oyente, a menos que el profesor, después de examinarle, juzgue que ha adquirido la necesaria suficiencia para continuar con fruto sus estudios.

Art. 17. La matrícula oficial, podrá hacerse desde 15 días antes de comenzar el curso y en cualquiera época de este; pero el alumno que desee inscribirse después de comenzadas las lecciones, necesitará estar previamente autorizado por el profesor respectivo, quien deberá tener en cuenta para conceder o negar esta autorización el estado de instruccion del solicitante, con relacion al tiempo, trascurrido desde que las lecciones principiaron.

Art. 18. Las faltas de disciplina académica serán penadas segun su gravedad: 1.ª Con expulsion de la clase, por el tiempo que señale el profesor. 2.ª Con expulsion del establecimiento respectivo, en su caso, y ajuicio del catedrático.

Art. 19. Ninguna pena por faltas académicas será perpetua; más si una vez cumplida la que hubiere sido impuesta a un alumno, este reincidiese en sus anteriores faltas o cometiese otras que dieren a entender la insuficiencia de la correccion anterior, se le impondrá una nueva pena por tiempo indefinido, que solo al claustro compete hacer cesar.

Art. 20. El número de profesores en cada instituto será el siguiente: Uno para lexicografía y gramática españolas; Otro para el primer curso de matemáticas y matemáticas aplicadas; Otro para el segundo curso de matemáticas y tecnologías; Otro para las asignaturas de física y química; Otro para las de principios de historia del arte y principios de literatura e historia de la española; Otro para las de antropología y lógica; Otro para las de historia antigua e historia media y moderna; Otro para las de uranografía y geología, y geografía y etnografía; Otro para las de psicología, y ética y cosmología y teodicea; Otro para las de botánica y zoología, y fisiología e higiene; Otro para las de principios de derecho natural y nociones del civil y mercantil español, derecho político penal y procesal español, y economía; Otro para la de música; Otro para la de dibujo; y Otro para la de gimnástica.

Art. 21. El claustro de cada instituto distribuirá las enseñanzas que por el presente decreto se establecen, entre sus actuales profesores, consultando la vocacion y aptitud de cada uno; pero dejando en todo caso vacante la cátedra de antropología y lógica, ó la de biología y ética, cosmología y teodicea; y asimismo la de uranografía y geografía y etnografía, ó la de botánica y zoología, y fisiología e higiene. Estos dos vacantes se proveerán por oposicion, ó en profesores de facultad, conforme al decreto de 2 del actual.

Hecha la distribucion de asignaturas a que se refiere el párrafo anterior, se elevará a la direccion general de instruccion pública por conducto y con informe del rector del distrito.

Art. 22. Si en la localidad donde se

EL SEÑOR DON JOSÉ JOAQUIN ARRONIZ.

Redactor jefe y Director interino que ha sido del periódico LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

HA FALLECIDO

hoy lunes 16 de Junio a las cinco y media de la mañana.

Sus hijos, hermanos, parientes, y la Redaccion de sus numerosos amigos, que tendrán lugar el martes 17 a las seis de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Atocha, números 8 y 10, al cementerio general de la Puerta de Toledo.

El duelo se despide en el cementerio.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Art. 4. Ningun alumno podrá matricularse en las asignaturas de segunda enseñanza necesarias para optar al grado de bachiller, sin haber sido aprobado por el tribunal que de su seno nombre el claustro del instituto respectivo, en un examen de las materias siguientes:

1.ª Instruccion primaria completa, a la cual equivaldrá durante tres años la denominada actualmente superior.

2.ª Traduccion del francés, en el grado de perfeccion necesaria para que el examinando pueda utilizar en sus estudios los libros escritos en dicha lengua.

No se exigirá este examen para el ingreso en la segunda enseñanza durante el curso próximo; pero los que ingresen o hayan ingresado sin este requisito habrán de sufrirlo precisamente para optar al grado de bachiller.

Art. 5. Los derechos de matrícula por asignatura en cada curso serán 15 pesetas, y se satisfarán en dos plazos.

Art. 6. Los ejercicios para optar al grado de bachiller se verificarán en los institutos durante todo el curso, ante los tribunales que se establezcan conforme al reglamento de exámenes y grados que se dictará oportunamente.

Los ejercicios consistirán: 1.ª En la lectura y discusion de una breve memoria, escrita en libertad por el alumno en el término de veinte y cuatro horas sobre el tema que el tribunal designe de cualquiera de las asignaturas correspondientes al grado, a eleccion del graduando.

2.ª En un examen de las enseñanzas relativas a matemáticas y ciencias de la naturaleza.

3.ª En otro examen de las restantes asignaturas.

Art. 7. El alumno que no fuese aprobado en cualquiera de los ejercicios del grado de bachiller podrá, sin embargo, verificar los restantes, entendiéndose suspendido aquel hasta que el interesado pida su continuacion.

No se pondrá a los alumnos censura alguna por la suspension de que trata el párrafo precedente; pero el tribunal deberá hacerles de palabra las indicaciones necesarias para que amplíen ó perfeccionen sus conocimientos.

Art. 8. No se satisfarán derechos de ninguna clase por los ejercicios académicos que verifiquen los alumnos de la segunda enseñanza.

Art. 9. El título de bachiller se ex-

Así fingia que escuchaba a sus amigas, y en realidad su oído estaba fijo en la escalera del corredor, esperando oír el ruido de los pasos de los que pronto debían volver de la iglesia. Percibió, al fin, claramente este ruido, y sin poderse contener púsose en pie, separó a todas las señoras que la rodeaban y corrió a la puerta principal de la sala; pero, antes de llegar a ella, levantóse la cortina de damasco, y aparecieron debajo de ella Pilar y Victoriano. «¡Vaya! exclamó la tierna madre en un grito incompensable. Ya, contestaron al mismo tiempo los nuevos esposos, dirigiéndose hacia ella con los brazos abiertos, radiantes de felicidad y de alegría. Doña Agustina los estrechó en un abrazo sobre su corazón, y al mirarlos tan dichosos, tan satisfechos uno de otro, elevó este pensamiento al eterno, y la duda llegó a consolarla. «¡Oh, Dios, mío, Dios mío! Haced que yo me haya engañado, haced que todos mis temores sean delirios de una imaginacion enferma. ¡Son tan hermosos ambos! Se aman tanto! Y volví a abrazarlos con más expresion, sintiéndome luego desfallecer porque sus fuerzas ficticias la abandonaban; desapareciendo el espíritu que hasta entonces la habia sostenido, de modo que cerró los ojos, lanzó un pequeño grito y cayó inanimada en los brazos de Victoriano y Pilar, quienes, entristecidos con aquel suceso, la llevaron al sofá que anterior-

y el sangriento combate comenzó, en el que se habían de derramar arroyos de sangre, y en el que tan caro habia de costar el laurel del triunfo. Fue una lucha encarnizada, a vida ó muerte, en que no se contaban las víctimas que caían, ni su valor, en que no se recordaba ninguna otra cosa sino que era preciso triunfar, de uno ó de otro modo. Escribiendo nuestro libro nos hallamos en estos días cuyo recuerdo es tan glorioso y tan triste para la España. Escribiendo nuestro libro nos encontramos en la época que será siempre distinguida en la historia de nuestra nacion. Quisiéramos tener ahora una imaginacion privilegiada, para pintar con perfeccion algunas escenas del gran cuadro que ofreció la ciudad invicta; quisiéramos que nuestra pluma lograse conmover al lector, haciéndole comprender aquel conjunto de heroísmo, de terror, de completa abnegacion que por todas partes presentaba Zaragoza la inmortal. Así pagaríamos, en parte, la deuda de gratitud que debemos a nuestra patria, y daríamos un público testimonio de lo en mucho que tenemos su grandeza, su gloria, sus recuerdos de valor y de triunfo en la lucha que emprendiera con el coloso del siglo, ese gran capitán que hasta entonces fué azote y terror de todas las naciones de Europa. Aquella gloria no puede morir jamás, mientras haya en el mundo un español digno de serlo, mientras se halle un libro

de su empresa, al intentar poner el pie sobre la melena del leon de Carlos V y Felipe II. No debió olvidar jamás la historia de la nacion española, su valor, su denuedo, su antigua grandeza; debió respetar el esqueleto del coloso, porque aquel esqueleto podia levantarse y arrancar con los huesos de sus manos la corona imperial que el valiente corso se habia ceñido a las sienas, y arrojársela a sus pies hecha pedazos con una mano, mientras con la otra le señalara Fontainebleau y Santa Elena. Olvidó Napoleón lo que nuestra nacion ha sido siempre; creyóla abatida, aniquilada, y dijo: a sí mismo: «Yo te haré mía con poco trabajo; yo te dominaré como he dominado a otras; te haré tributaria de la Francia, y no habrá Príncipes.» Y halagado por esta idea, quiso llevarla a cabo salvando todos los obstáculos, dando en sus ejércitos agnerridos, olvidando que en el suelo que iba a invadir hubo en otros días una Sagunto, una Numancia. Pero cuando las aguilas batieron sus alas y dejaron oír su graznido, el leon despertó, sacudió su melena y dejó que se acercase. Los hijos se acordaron de los padres y esperaron a pie firme a los soldados triunfantes en Ansterlitz y en Jena, y cuando se vieron envueltos en una red, engañados, cuando hallaron que los que creían amigos y aliados, tan solo eran enemigos encubiertos, el grito de alarma resonó en todos los ángulos de la nacion española,

mente ocupará y la prodigarán toda clase de socorros, en medio de las compasivas exclamaciones que lanzaban todas las señoras. —Es la debilidad, decia una. —Es una recaída peligrosa, exclamaba otra. —Es el efecto de haber salido al balcón estando la mañana tan cruel, añadió una tercera, más anciana que las demás. —¡Al balcón! exclamó Victoriano; ¡qué imprudencial! No debieron ustedes consentirlo. En aquel momento entraban en la sala don Diego de Cifuentes, el canónigo don Javier, los padrinos y los testigos del matrimonio. La confusion fué en aumento, hasta que, entre dos criadas, don Diego y Victoriano llevaron a doña Agustina a su lecho, donde pronto volvió en su acuerdo, fijándose sus miradas sobre los rostros de sus hijos y su esposo, porque todos los convidados, aunque parientes, habian desaparecido, incluso el señor canónigo don Javier, íntimo amigo de la casa. No habló, pero sus manos buscaron las de Pilar y Victoriano, que apretó debilmente, haciendo por sonreír, y murmurando la palabra «¡hijos!» Y el día de su enlace, pasáronle los nuevos esposos cerca del lecho donde su madre sufría, rivalizando en el servicio de la enferma, sonriendo cada cual de la solicitud del otro, hasta que, ya avanzado

En lugar de la honrada ambicion, tan recomendada por la ordenanza, se han roto todos los diques de la honra y la modestia en las clases...

Las promesas hinchadas de dos ministros de la Guerra de acabar con la civil marcando plazos para dejar en ridiculo sus conocimientos y profecias ante el pais...

El orden y el deseo de contribuir al orden, que tanto debe interesar al Gobierno y a la nacion, se ve desgraciadamente subvertido en provincias apartadas de donde arde la guerra civil...

La guardia civil, esa institucion que ha atravesado todas nuestras vicisitudes politicas, siendo el amparo del infortunio en muchas ocasiones...

Todos estos elementos, toda esta perturbacion material, todo este malestar del pueblo que dibuja en lontananza un porvenir tristisimo...

El ejército ha muerto, y sobre su tumba no cabe otra cosa que un epitafio como el que dijo el malogrado Larra al contemplar el edificio del ministerio de la Gobernacion...

Los federales pintados por sí mismos. Pocos dias hace que por desgracia nuestra se halla establecido en España el sistema republicano...

propagadores y adeptos han dado ya muestras tales de patriotismo y abnegacion, que bien puede decirse sin temor de exagerar...

Hace un año, cuando los federales no pensaban que ningun partido monarquico pudiera regalarles la Republica...

Ha llegado el momento de que aquellos espíritus fuertes de las minorias republicanas de las últimas legislaturas...

No tenemos necesidad de contestarnos nosotros, los mismos republicanos han hecho sobre este tan explícitas confesiones que no dejan lugar a duda...

Este inocente desahogo, que tanto dió que hablar a la prensa, es el primer dato que los historiadores tendrán para juzgar de la pureza de los principios...

Después de que los ministros mismos confiesan que les es imposible atender a las más urgentes ocupaciones de su cargo para escuchar las exigencias de sus correligionarios...

Verdad es que ninguna cuestion les afecta tan directamente.

Este espectáculo impropio, de una Asamblea y denigrante para el partido republicano, obligó al señor ministro de Fomento a pronunciar las siguientes frases contestando al Sr. La Rosa:

Comprendo, decía, la responsabilidad que contraen todos los ministros cuando se trata de hacer nombramientos...

¡Dios dé resignacion a su desconsolada familia para soportar tamaño dolor, y a nuestro querido compañero la gloria que Dios concede a los honrados y justos!

Jamás ningun Gobierno ha visto con tanta indiferencia el peligro contra el sosiego público, ni contra la seguridad personal como aquellos de que forma parte el actual ministro de la Gobernacion...

En una carta que dirige a El Diario Español el brigadier Sr. Rodriguez Thernes, capitán general interino de Granada durante los lamentables sucesos que ensangrentaron las calles de la capital...

Gravísimo es el hecho que se denuncia, como grave fué el abandono que hubo la noche del 23, cuando los individuos de la comision permanente manifestaban por telegrama al Sr. Pi el riesgo que en el Congreso les amenazaba...

Si la Providencia y los buenos oficios de algunos ministeriales salvaron en aquella célebre noche a los representantes del pais, la Providencia solamente ha salvado en este caso a Granada de un cataclismo mayor que el que se lamenta...

La cuestion de Hacienda duerme en paz. Todas las alharacas republicanas, todos los proyectos con que alardeaban desde los bancos de la oposicion los actuales gobernantes...

El Sr. Ladico se dispone a seguir el mismo camino del Sr. Tutau. Su antecesor hizo un empréstito por día; Ladico lleva hechos con el Banco de España tantos como días hace que ocupa el sillón ministerial...

Y habrá quien duda ya de que las promesas más solemnes y juradas se convierten en humo, cuando los hombres llegan a la cima del poder?

La guerra civil aumenta. Los francos continúan dando un escándalo por día. La indisciplina en el ejército aumenta, y con más graves caracteres aún...

El Gobierno, en tanto, permanece tranquilo y muellemente colocado en sus poltronas ministeriales. Soloamente el joven ministro de la Guerra se dispone, según los órganos ministeriales, a tomar parte en la contienda.

¡Dios dé resignacion a su desconsolada familia para soportar tamaño dolor, y a nuestro querido compañero la gloria que Dios concede a los honrados y justos!

Jamás ningun Gobierno ha visto con tanta indiferencia el peligro contra el sosiego público, ni contra la seguridad personal como aquellos de que forma parte el actual ministro de la Gobernacion...

En una carta que dirige a El Diario Español el brigadier Sr. Rodriguez Thernes, capitán general interino de Granada durante los lamentables sucesos que ensangrentaron las calles de la capital...

Gravísimo es el hecho que se denuncia, como grave fué el abandono que hubo la noche del 23, cuando los individuos de la comision permanente manifestaban por telegrama al Sr. Pi el riesgo que en el Congreso les amenazaba...

Si la Providencia y los buenos oficios de algunos ministeriales salvaron en aquella célebre noche a los representantes del pais, la Providencia solamente ha salvado en este caso a Granada de un cataclismo mayor que el que se lamenta...

La cuestion de Hacienda duerme en paz. Todas las alharacas republicanas, todos los proyectos con que alardeaban desde los bancos de la oposicion los actuales gobernantes...

El Sr. Ladico se dispone a seguir el mismo camino del Sr. Tutau. Su antecesor hizo un empréstito por día; Ladico lleva hechos con el Banco de España tantos como días hace que ocupa el sillón ministerial...

Y habrá quien duda ya de que las promesas más solemnes y juradas se convierten en humo, cuando los hombres llegan a la cima del poder?

La guerra civil aumenta. Los francos continúan dando un escándalo por día. La indisciplina en el ejército aumenta, y con más graves caracteres aún...

El Gobierno, en tanto, permanece tranquilo y muellemente colocado en sus poltronas ministeriales. Soloamente el joven ministro de la Guerra se dispone, según los órganos ministeriales, a tomar parte en la contienda.

Dicese que se está organizando fuerte columna de Guardia civil bineros, a cuyo frente se pondrá Estévez para combatir a los carlistas. Y aún anoche se afirmaba que, después de haber comido en Fornos, había tomado el tren en direccion al Norte...

Ocasión se presenta al Sr. Estévez de manifestar que sea una verdad su primera circular al ejército, donde dice que la justicia se realizará y que el ejército entrará de nuevo por la olvidada senda del honor...

Justicia pide al nuevo ministro el cadáver de un jefe de batallon, asesinado bárbaramente por su tropa: justicia la vindicta pública: justicia la moral del ejército: justicia la honra de la patria; y la olvidada senda del honor, le traza el camino abierto que marcan los artículos 26, 27, 30 y 41 del tratado 8.º, tit. 10 de la Ordenanza del ejército...

La Gaceta de hoy publica un decreto suspendiendo las elecciones parciales para cubrir las vacantes de 35 diputados provinciales de Madrid. Dicha suspension se funda únicamente en que está presentado a las Cortes un proyecto de ley para la renovacion total de diputaciones y ayuntamientos...

La prensa viene ocupándose de un hecho gravísimo, referente al Sr. Tutau, y sobre el cual tendremos muy fija nuestra atencion. Parece que el señor ministro de Hacienda tenía contratada una operacion en Londres por valor de 200.000 libras esterlinas...

En virtud de haberse negado a entregar los títulos el comité del Stok Enhange, la operacion no ha podido llevarse a efecto; pero los agentes de Londres que han negociado el empréstito han reclamado indemnizacion, disponiendo el señor Tutau que se les abone los intereses del primer trimestre a razon de 16 por 100 al año...

Si es cierto el hecho, esperamos que no faltará algun diputado que pida el expediente, así como que se haga público para que todos sepamos con cargo a qué capítulo se ha hecho aquel abono...

El tiempo de las operaciones y negocios a concensos tapados ha pasado, aunque el Sr. Tutau, a semejanza de su paisano y amigo Sr. Figuerola, que hizo muchos contratos en condiciones las más onerosas, no quiera que se haga conocer un hecho que, si es cierto, merece las censuras más acerbias...

Desgarradores son los detalles que traen las cartas y periódicos, acerca del

la noche, se retiraron ambos, cediendo a un expreso mandato de doña Agustina y don Diego, cuyas órdenes no fueron nada desagradables a los enamorados jóvenes.

CAPITULO III

Los dos sitios. [Zaragoza!] En que rincón del mundo se pronunciará el nombre de la inmortal ciudad que sea desconocido?

¿Zaragoza! En que rincón del mundo se pronunciará el nombre de la inmortal ciudad que sea desconocido? Como habrá un español que al oírlo no se descubra con respeto, mientras recuerda aquellos dias gloriosos y terribles cuyo honor ha recaído sobre toda una nacion...

Halláronse una frente a otra dos naciones fuertes y valientes, la una orgullosa con lo que siempre había sido, la otra ensoberbecida con lo que había llegado a ser, con sus triunfos repetidos, con sus continuas victorias...

en que se nombre la ciudad mil veces heroica, que arrojaba sus hijos de entre los escambros y ruinas humeantes sobre los soldados de Lefebre y Verdier para morir matando, siempre defendiendo el suelo patrio, su rey, su religion.

Y no porque nosotros hayamos presenciado aquellas escenas terribles; no porque fuéramos testigos o participantes de lucha tan encarnizada por ambas partes, pero tan desleal por la una como gloriosa por la otra, no. Entonces, todavía nuestros ojos no se habían abierto a la luz, no habíamos nacido; pero hoy que trazamos estas líneas, recordamos enternecidos, como niños de corta edad, nos sentaba, sobre sus rodillas un anciano brigadier que llegara a distinguirse en ambos sitios de la inmortal ciudad, nos contaba conmovido aquellos sucesos de desolacion y gloria en que él había desempeñado uno de los primeros papeles, y que nosotros oíamos con una atencion bien agena de nuestra edad...

Y como nosotros escucháramos a aquel anciano lo que luego hemos encontrado en la historia, así nuestros hijos oirán de nuestra boca esa misma relacion, nunca apagada, nunca débil, con todos sus horribles colores, porque todo un gran pueblo...

en que se nombre la ciudad mil veces heroica, que arrojaba sus hijos de entre los escambros y ruinas humeantes sobre los soldados de Lefebre y Verdier para morir matando, siempre defendiendo el suelo patrio, su rey, su religion. [Zaragoza!] Nuestro corazon late vivamente tan solo al pronunciar este nombre, y sentimos que nuestros cabellos se erizan recordando aquellos dias de agosto de 1808, cuya celebridad costó millones de victimas y arroyos de sangre.

Y no porque nosotros hayamos presenciado aquellas escenas terribles; no porque fuéramos testigos o participantes de lucha tan encarnizada por ambas partes, pero tan desleal por la una como gloriosa por la otra, no. Entonces, todavía nuestros ojos no se habían abierto a la luz, no habíamos nacido; pero hoy que trazamos estas líneas, recordamos enternecidos, como niños de corta edad, nos sentaba, sobre sus rodillas un anciano brigadier que llegara a distinguirse en ambos sitios de la inmortal ciudad, nos contaba conmovido aquellos sucesos de desolacion y gloria en que él había desempeñado uno de los primeros papeles, y que nosotros oíamos con una atencion bien agena de nuestra edad...

Y como nosotros escucháramos a aquel anciano lo que luego hemos encontrado en la historia, así nuestros hijos oirán de nuestra boca esa misma relacion, nunca apagada, nunca débil, con todos sus horribles colores, porque todo un gran pueblo...

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE JUNIO. Almería, 8.—Trigos, de 41 á 44; cebada, de 20 á 21; maza, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 10.50 á 20 rs.; esparto, de 31 á 32; id. ligacado, 4 á 31; plomos de primera á 102, de segunda á 98...

Cabada, de 4'25 á 4'62 pesetas la fanega, y de 7,69 á 8'00 el hectolitro. Málaga, 8.—Trigo, de 38 á 42 rs. fanega; cebada de 35 á 36 id.; vinos de 24 á 34 id.; aceite, de bodega, de 30 á 35'00; harinas de 20 á 21 rs. arroba...

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Alicante, Badajoz, Burgos, Huesca, Pamplona, Segovia, Soría y Vitoria.

SANTO DE MANANA. SANTA JULIANA.

BIBLIOTECAS. Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.ª, dras. Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales...

Biblioteca de la facultad de Farmacia, calle de la Farmacia, núm. 11. (Pública). Biblioteca del gabinete de Historia Natural, calle de Alcalá, núm. 11. (Reservada). Biblioteca del ministerio de Marina, plaza de los Ministerios, núm. 7. Se halla abierta al público de 11 á 4 los lunes y jueves no festivos...

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.—La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas de oficina, de 10 á 4, y de 8 á 1 en los meses de julio y agosto...

ARCHIVOS

Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena Vista.—Entrada de 10 á 4. Archivo general de Escrituras Públicas, Carrera de San Francisco, núm. 18; bajo, derecha.—Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente.—Horas de despacho, de 10 á 3 todos los días, menos los festivos...

ARCHIVO DE LA VILLA DE MADRID.

Archivo de la Villa de Madrid, en la casa de Ayuntamiento, plaza de la Villa, núm. 5.—Despacho, de 10 á 4; que son las horas de oficina, excepto los días festivos.

OFICINAS.

Fábrica nacional del sello, en la nueva Casa de Moneda, al final del paseo de Recoletos.—Horas de oficina, de 9 á 3, durante las ausencias particulares, empresarios establecimientos que deseen timbrar sus letras pueden presentarse, previo el pago de su importe, en la Tesorería general de la provincia, calle de Procuradores...

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION. España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Provincias.—Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID.—Un mes... Pesetas. 2'50. Tres meses... 8. Seis id... 15.

PRECIOS DE SUSCRICION. ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Pesetas. 3'36. Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION. En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el impóte en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerías y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

COMUNICACION COMPLETA DE TODOS los verbos irregulares (más de 800) y de los defectivos en los tiempos y personas en que se usan, por D. Fernando Gomez de Salazar.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTAS.—Polvos y agua dentifrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendable estas preparaciones.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y del reino.—El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.—Doce años de existencia.—Depósito general, en Chamartín de la Rosa, Sursural en Madrid, Preciados, 6.

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Cuenca.—Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad, es un deber de conciencia darle á conocer para que los desahucados sean que así fieren remedios para desterrar sus males. Dos son los medicamentos que exponemos:

Polvos antistomacales.—Curan radicalmente toda clase de toses; facilitan la respiracion y expectoracion, cortan los vómitos de sangre, curan el asma, la ronquera, ulceraciones de la garganta, hace desaparecer los dolores de espaldas, y por último, es el más poderoso antistomacal que la ciencia halló y la práctica sancionó.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.—El colorido humano ó rosa de Cleopatra.—Un rostro blanco ó rosa, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ. CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON: Chocolates, cafés, té y sopas. Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival, es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancia, elaborando calces que le permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener cofeidad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 pamos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opusculo que ha escrito acerca del origen y abricacion del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 rs. libra.

EL LIBRO DEL PUEBLO POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Abogado de los Ilustres Colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO. Tercera edicion. Pueblo todo, escucha una palabra: ¡El pueblo todo! Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisicion por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sabias. Lee sus primeras páginas y ve si te conviene. No encontrarás en él ni aduleceras ni vituperios. Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones, y buscar tambien en él un consuelo á tus pesares.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Abogado de los Ilustres Colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa. SEGUNDA EDICION. La Revolucion de Setiembre arrojando del trono á la dinastia borbónica parecia un hecho providencial de eleada justicia, por haber dejado aquella de cumplir la mision que á su raza confiara la Providencia. Bajo este punto de vista, examinamos, pues, esa dinastia, tanto y principalmente en lo que á España toca, cuanto en lo que se refiere á Francia y á Italia, donde han dominado los Borbones por espacio de muchos años.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA DE NAVIGACION PACIFICO. VAPORES CORREOS INGLESES. RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES. VALPARAISO, ARIKA, ISLAY. CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, haciendo cada 15 dias en Pernambuco y Bahia. De Liverpool todos los miércoles. De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los martes.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS. Se hallarán abiertos al público desde el 5 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropa y 5 con ella, á 3 y 4 para los señores jefes y oficiales del ejército.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO. Se hallarán abiertos al público desde el 5 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropa y 5 con ella, á 3 y 4 para los señores jefes y oficiales del ejército.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS. Se hallarán abiertos al público desde el 5 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropa y 5 con ella, á 3 y 4 para los señores jefes y oficiales del ejército.

EL CODIGO PENAL DE 1870, CONCORDADO y comentado por D. Alejandro González y Gómez de la Serna.—Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores el tercer cuaderno, y en breve saldrá á luz el cuarto. El precio del primer tomo es 50 rs. y el de cada cuaderno 10 en la Península é islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20rs. respectivamente.